



# **Informe de evaluación interna en materia de desempeño**



**Programa Centros Comunitarios  
y Comedores del Adulto Mayor**

**Secretaría de Finanzas  
Dirección General de Desempeño Institucional**

## Índice de Contenido

|                                                                                                                  |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Marco Jurídico</b>                                                                                            | 2  |
| <b>Criterios de la evaluación</b>                                                                                | 4  |
| <b>I. Características del Programa</b>                                                                           | 5  |
| <b>II. Justificación de la creación y diseño del programa</b>                                                    | 6  |
| <b>III. Contribución a las metas y objetivos estatales</b>                                                       | 9  |
| <b>IV. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad</b>                                            | 12 |
| <b>V. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención</b>                                                       | 18 |
| <b>VI. Matriz de Indicadores para Resultados</b>                                                                 | 21 |
| <b>VII. Presupuesto y rendición de cuentas</b>                                                                   | 34 |
| <b>VIII. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y/o acciones de desarrollo social</b> | 38 |
| <b>Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones</b>                            | 39 |
| <b>IX. Anexos</b>                                                                                                | 40 |

## Marco Jurídico

La **Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza** en su artículo 171, de conformidad con el artículo 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, establece la disposición de que los recursos públicos sean administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. El resultado de dichos recursos será evaluado por las instancias técnicas que establezca el estado.

Aunado a esto, la **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza** en el artículo 22 fracción III y V dispone la obligación a las dependencias y entidades de la administración pública estatal a establecer **Unidades Administrativas** de información, planeación, programación y evaluación que aseguren el cumplimiento de la Ley de Planeación, así como el aseguramiento de la congruencia entre su Programa Sectorial, Especial o Regional con el Plan Estatal de Desarrollo. Asimismo, el artículo 37 por el cual se establece la obligación a dependencias y entidades a realizar la **evaluación periódica** de las estrategias contenidas en el Plan Estatal, a fin de asegurar el cumplimiento de sus objetivos y metas. Artículo 34 que faculta a la Secretaría de Finanzas para emitir la normativa para el seguimiento y evaluación del desempeño.

**Ley para el Desarrollo Social del Estado de Coahuila de Zaragoza**, en los artículos 70, 71, 72, 73, 74 y 75, considera que el monitoreo y evaluación de los programas sociales permitirá realizar una valoración para la mejora continua del desempeño de los programas, y así orientar su aplicabilidad y resultados. Se incluyen las consideraciones a tomar durante la evaluación de programas sociales, estableciendo que el resultado de las evaluaciones deberá reflejar el cumplimiento a los objetivos sociales de los programas, así como las metas y acciones del Plan Estatal de Desarrollo, para la entrega de sus resultados a la Comisión de Desarrollo Social del Congreso del Estado.

Además, la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, artículo 70 fracción XL, señala que las entidades federativas pongan a disposición del público y de forma actualizada todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados al ejercer recursos públicos.

De igual manera, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**CONEVAL**), a través de su propio **Programa Anual de Evaluaciones**, tradicionalmente ha dispuesto que las entidades federativas deberán observar su contenido para los procesos de planeación o implementación en materia de evaluación del PAE local.

Finalmente, el **Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas** en el artículo 29-L, publicado en el Periódico Oficial No. 28 con fecha 6 abril 2021, faculta a la **Dirección General de Desempeño Institucional (DGI)** para emitir los manuales y lineamientos para la implementación, seguimiento y consolidación del **Presupuesto Basado en Resultados (PBR)** en las dependencias, organismos y entidades de la administración pública estatal. Así como diseñar los mecanismos necesarios para que éstos proporcionen información sobre la planeación, programación, presupuesto, ejercicio, seguimiento y evaluación del desempeño de sus programas presupuestarios.

## Criterios de la evaluación

### Criterios generales de las preguntas y sus respuestas.

Con base en los Términos de Referencia correspondientes a la evaluación de diseño, se han tomado los siguientes criterios de cumplimiento.

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad esté identificado, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”. Por el contrario, si cuenta con información para responder la pregunta se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios.

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.</li><li>• El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li></ul>                                                                                                          |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.</li><li>• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>                                                                                             |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.</li><li>• El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>                                                                                                      |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.</li><li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li><li>• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.</li></ul> |

## I. Características del Programa

El Programa de Centros Comunitarios y Comedores del Adulto Mayor busca que los adultos mayores cuenten con una alimentación que reúna el valor nutricional de acuerdo con sus condiciones fisiológicas ofreciéndoles también acciones de atención integral; salud, educación, así como actividades de recreación, cultura y activación física, para el fortalecimiento de sus habilidades sociales.

El programa tiene cobertura estatal en función a los Centros Comunitarios y Comedores del Adulto Mayor dirigidos a las mujeres y hombres de sesenta años o más, que presenten una o más carencias sociales o de capacidades, que residan en el Estado de Coahuila de Zaragoza y que en su domicilio habitual se localice dentro de la cobertura en la que se encuentre instalado un Centro Comunitario y Comedores del Adulto Mayor.

## II. Justificación de la creación y diseño del programa

**1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- Se define el plazo para su revisión y su actualización.

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.</li> <li>El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>                                                                                                         |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.</li> <li>El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>                                                                                            |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.</li> <li>El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>                                                                                                     |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.</li> <li>El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> <li>El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.</li> </ul> |

**Nivel de cumplimiento = 3**

**Evidencia:**

- Se indica la población objetivo en el numeral 3.2 de las “Reglas de operación del Programa” Centros Comunitarios y Comedores del Adulto Mayor indicado lo siguiente:

### **3.2 Población Objetivo.**

- La población objetivo del programa con las mujeres y hombres de sesenta años o más, que presentan una o más carencias sociales o de capacidades, que residan habitualmente en el Estado de Coahuila de Zaragoza y que su domicilio se localice dentro de la cobertura en la que se encuentre instalado un Centro Comunitario y Comedores del Adulto Mayor.
- No se establece el plazo para la revisión y actualización del diagnóstico o estudio de la problemática.

## 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- Causas, efectos y características del problema.
- Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- Ubicación territorial de la población que presenta el problema
- El plazo para la revisión y su actualización.

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con los documentos, información y/o evidencias que le permitan conocer la situación del problema que se pretender atender.</li> <li>El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>                                                                                                                |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con los documentos, información y/o evidencias que le permitan conocer la situación del problema que se pretender atender.</li> <li>El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>                                                                                                            |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con los documentos, información y/o evidencias que le permitan conocer la situación del problema que se pretender atender.</li> <li>El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>                                                                                                            |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con los documentos, información y/o evidencias que le permitan conocer la situación del problema que se pretender atender.</li> <li>El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> <li>El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.</li> </ul> |

**Nivel de cumplimiento = 3**

### Evidencia:

- El programa cuenta con un árbol de problema en el cual se plantea el problema de la deficiente alimentación de personas adultas mayores de sesenta años que presentan una o más carencias sociales.
- En las Reglas de Operación del programa establece en el numeral 5.1 inciso f) que las personas mayores que deseen obtener el apoyo cubran los requisitos, deberán registrarse en el padrón de solicitantes.
- En las Reglas de Operación, numeral 3.4.1.1 inciso b) se establece que la población objetivo deberá tener domicilio habitual dentro de la cobertura de las instalaciones de los Centros Comunitarios y Comedores del Adulto Mayor (CCCAM). Por lo que la ubicación territorial está en función de las instalaciones.
- No se determina el plazo para la revisión y actualización del diagnóstico o estudio de la problemática.

### 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo.</li> <li>La intervención teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo.</li> <li>La intervención teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo.</li> <li>La intervención teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li> <li>Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.</li> </ul>                                                                                                                                                      |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo.</li> <li>La intervención teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li> <li>Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.</li> <li>Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</li> </ul> |

**Nivel de cumplimiento = 2**

#### Evidencia:

- Si bien no se ha documentado una justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención, se atiende la problemática de una manera razonable, por lo que las experiencias obtenidas en los resultados del presente programa pueden ser la base para documentar dicha justificación.

### III. Contribución a las metas y objetivos estatales

#### 4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del plan estatal de desarrollo, programa sectorial o especial considerando que:

- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del plan estatal, programas sectorial o especial, por ejemplo: población objetivo.
- El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del plan estatal, programa sectorial o especial.

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del plan estatal, programa sectorial o especial.</li> <li>No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>                                                                                                                                                                                    |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del plan estatal, programa sectorial o especial.</li> <li>Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>                                                                                                                                                                                |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del plan estatal, programa sectorial o especial.</li> <li>Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>                                                                                                                                                                                 |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del plan estatal, programa sectorial o especial.</li> <li>Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li> <li>El logro del propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del plan estatal, programa sectorial o especial.</li> </ul> |

**Nivel de cumplimiento = 4**

#### Evidencia:

- En los considerandos de las reglas de operación del programa, este se encuentra vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, conforme a la estrategia 4.1.8 establece fortalecer la operación de los comedores y centros comunitarios para adultos mayores, sin embargo, se subraya que, al hacer la búsqueda en el Plan Estatal de Desarrollo, lo anterior corresponde a la estrategia 4.11.22 “Mejorar la operación de los Centros Comunitarios del Adulto Mayor”.
- El logro del propósito aporta directamente al objetivo específico 4.11 “Impulsar políticas públicas de asistencia social que permitan mejorar la calidad de vida y el bienestar de los sectores más vulnerables de la sociedad.”

**5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente está vinculado el objetivo sectorial o especial relacionado con el programa?**

**Evidencia:**

- a) El propósito de la Matriz de Indicadores se encuentra vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo vigente a la fecha de ejecución del programa, conforme al objetivo específico 4.11 “Impulsar políticas públicas de asistencia social que permitan mejorar la calidad de vida y el bienestar de los sectores más vulnerables de la sociedad.”
- b) La contribución del programa se vincula específicamente en la estrategia 4.11.22 “Mejorar la operación de los Centros Comunitarios del Adulto Mayor”.

## 6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con la Agenda 2030?

### Evidencia:

El objetivo se establece con la finalidad de restituir el derecho de la alimentación de los adultos mayores ofreciéndoles también acciones en las siguientes áreas:

| Área                           | Objetivo de la Agenda 2030                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fin de la pobreza              | <p><b>1 Fin de la Pobreza</b></p> <p>1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres y mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p> <p>1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Hambre Cero                    | <p><b>2 Hambre Cero</b></p> <p>Poner fin al hambre.</p> <p>2.1 Para el 2030 poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situación vulnerables.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Salud y Bienestar              | <p><b>3 Salud y Bienestar</b></p> <p>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>3.9 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Educación de Calidad           | <p><b>4 Educación de Calidad</b></p> <p>Garantizar una educación equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p> <p>4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p> <p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p> |
| Reducción de las desigualdades | <p><b>10 Reducción de las desigualdades</b></p> <p>Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.</p> <p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

## IV. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

**7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial, objetivo).</li> <li>Las definiciones no cumplen con las características establecidas.</li> </ul>                                                                                                                                 |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial, objetivo).</li> <li>Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.</li> </ul>                                                                                                                    |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial, objetivo).</li> <li>Las definiciones cumplen con todas las características establecidas.</li> </ul>                                                                                                                              |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial, objetivo).</li> <li>Las definiciones cumplen con todas las características establecidas.</li> <li>Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.</li> </ul> |

**Nivel de cumplimiento = 3**

**Evidencia:**

- a) La unidad de medida se establece por la cantidad de personas que requieren, deseen obtener el apoyo y cubran los requisitos para ser beneficiarios de este programa.
- b) En base a las Reglas de Operación del programa del ejercicio 2023, establecen en el numeral 5.1.1 inciso e) las instancias participantes difundirán las características del programa a través de los medios de comunicación y de su página electrónica e inciso f) las personas mayores que deseen obtener el apoyo cubran los requisitos, deberán registrarse en el padrón de solicitantes.
- c) No se determina plazo para la revisión y actualización o diagnóstico del estudio de la problemática.

**8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)**

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada, pero esta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.</li> </ul>                                                                                                                                                    |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.</li> </ul>                                                                                                                                                        |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> </ul>                                                                                                                                                               |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> <li>Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.</li> </ul> |

**Nivel de cumplimiento = 3**

**Evidencia:**

- a) En los padrones de beneficiarios se incluyen el tipo de apoyo otorgado y las características de los usuarios.

<https://www.coahuilatr transparente.gob.mx/articulos/PadronBeneficiariosProgramasSociales.cfm?dep=DIF>

- b) Reglas de Operación publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, número 50, del día 23 de junio de 2023, página 17.

[https://www.coahuilatr transparente.gob.mx/RutaDataFiles/reglasdeoperacion/documentos\\_reglasdeoperacion/PERIODICO%20OFICIAL%2023-JUN-2023%20\(RO%20Familia%20Saludable%20y%20Voluntariado\)%20Baja2.pdf](https://www.coahuilatr transparente.gob.mx/RutaDataFiles/reglasdeoperacion/documentos_reglasdeoperacion/PERIODICO%20OFICIAL%2023-JUN-2023%20(RO%20Familia%20Saludable%20y%20Voluntariado)%20Baja2.pdf)

**9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con éstos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

**Evidencia:**

- a) El numeral “3.4 Beneficiarios” de las Reglas de Operación del Programa Centros Comunitarios y Comedores del Adulto Mayor emitidas para el ejercicio 2023, incluyen criterios para la selección de la población objetivo, así como los criterios de selección para población objetivo 3.4.1.1 Elegibilidad de la población objetivo, las cuales constan de lo siguiente:
- b) Ser una persona de 60 o más años cumplidos, los que se acreditaran con acta de nacimiento, Clave Única de registro de población (CURP), identificación oficial INE, debiendo presentar original para cotejo y copia del documento oficial solicitante.
- c) En caso de no contar con alguno de estos documentos, podrá entregar cualquier credencial con fotografía, Cartilla del Servicio Militar Nacional (INAPAM), identificación de servicio médico o constancia de edad expedida por la autoridad competente.
- d) Que tenga su domicilio habitual dentro del área de cobertura de un centro comunitario y comedor establecido, lo que se acredita mediante la entrega de la copia de alguno de los siguientes documentos: comprobante de domicilio, copia del pago del impuesto predial o bien, constancia expedida por la autoridad local.

**10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

| Nivel | Criterios                                                                         |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | • La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.  |
| 2     | • La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.  |
| 3     | • La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas. |
| 4     | • La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.   |

**Nivel de cumplimiento = 3**

**Evidencia:**

- a) En las Reglas de Operación del Programa Centros Comunitarios y Comedores del Adulto Mayor en el numeral “3.4 Beneficiarios”, incluyen criterios para selección de la selección objetivo, así como los criterios 3.4.1.1 Elegibilidad de la población objetivo.
- b) El diseño y diagnóstico del programa es congruente.

# 11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                             |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para a selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.</li> </ul>  |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para a selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>  |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para a selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.</li> </ul> |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para a selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li> </ul>   |

**Nivel de cumplimiento = 4**

## Evidencia:

- El numeral 3.4 Beneficiarios de las Reglas de Operación del programa Centros Comunitarios y Comedores del Adulto Mayor incluyen criterios de selección para la población objetivo, así como los criterios 3.4.1.1 Elegibilidad de la población objetivo.
- El numeral 10.2 de las reglas de operación establece que el programa debe ser promocionado y difundido por la Dirección de Comunicación Social del SEDIF e Instalaciones de Gobierno Estatal.
- Reglas de operación publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, número 50, del día 23 de junio de 2023, pagina 17.

[https://www.coahuilatr transparente.gob.mx/RutaDataFiles/reglasdeoperacion/documentos\\_reglasdeoperacion/PERIODICO%20OFICIAL%2023JUN2023%20\(RO%20Familia%20Saludable%20y%20Voluntariado\)%20Baja2.pdf](https://www.coahuilatr transparente.gob.mx/RutaDataFiles/reglasdeoperacion/documentos_reglasdeoperacion/PERIODICO%20OFICIAL%2023JUN2023%20(RO%20Familia%20Saludable%20y%20Voluntariado)%20Baja2.pdf)

- La solicitud de servicio para usuarios en general se realiza de forma telefónica, la información se encuentra publicada en el portal de Tramites Coahuila, dentro del Registro Estatal de Tramites y Servicios (RETYS) de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.  
<https://www.tramitescoahuila.gob.mx/tramites/sistema-para-el-desarrollo-integral-de-la-familia-dif-coahuila/centros-comunitarios-y-comedores-del-adulto-mayor.html>

**12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) Están adaptados a las características de la población objetivo.
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

| Nivel | Criterios                                                               |
|-------|-------------------------------------------------------------------------|
| 1     | • Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.  |
| 2     | • Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.  |
| 3     | • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas. |
| 4     | • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.   |

**Nivel de cumplimiento = 3**

**Evidencia:**

- a) En las reglas de operación en el numeral 5.1 en el inicio i) proceso operativo, se encuentran documentados los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.
- b) Respecto a la disponibilidad para la población objetivo las instancias participantes difundirán entre la población las características del programa a través de los medios de comunicación que autoricen las instancias normativas y de su página electrónica [www.difcoahuila.gob.mx](http://www.difcoahuila.gob.mx), el SEDIF integrara el expediente técnico con las características y definiciones de ejecución para el programa y los remita a la instancia competente para su aprobación y validación.
- c) Datos de contacto para solicitud de ingreso a los Centros Comunitarios y Comedores del Adulto Mayor, la información se encuentra publicada en el portal de Tramites Coahuila, dentro del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS) de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

<https://www.tramitescoahuila.gob.mx/tramites/sistema-para-el-desarrollo-integral-de-la-familia-dif-coahuila/centros-comunitarios-y-comedores-del-adulto-mayor.html>

## V. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

### 13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

| Nivel | Criterios                                                                                  |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | • La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.  |
| 2     | • La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.  |
| 3     | • La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas. |
| 4     | • La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.   |

**Nivel de cumplimiento = 3**

#### Evidencia:

- Conforme a los padrones de beneficiarios, los cuales se actualizan trimestralmente.
- En los padrones de beneficiarios se incluye el tipo de apoyo otorgado, sin embargo, no se observa la clave de identificación única del beneficiario.  
<https://www.coahuilatr transparente.gob.mx/articulos/PadronBeneficiariosProgramasSociales.cfm?dep=DIF>
- Anualmente se depuran y actualizan los expedientes de los beneficiarios con apoyo de subsidio.

**14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                       |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"><li>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.</li></ul>  |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"><li>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.</li></ul>  |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"><li>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</li></ul> |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"><li>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li></ul>   |

**Nivel de cumplimiento = 4**

**Evidencia:**

- a) En las presentes reglas de operación del programa se encuentran los procedimientos con las características solicitadas.

**15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

**Evidencia:**

Se levanta un estudio socioeconómico del beneficiario con subsidio al inicio de la selección de los mismos, de conformidad con las Reglas de Operación, así mismo se realizan visitas domiciliarias, respecto de las variables que mide no se cuenta con datos precisos.

## VI. Matriz de Indicadores para Resultados

De la lógica vertical de la MIR.

**16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:**

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están ordenadas de manera cronológica.
- Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

| Nivel | Criterios                                                                                                                                              |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>   |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>  |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>  |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul> |

**Nivel de cumplimiento = 1**

**Evidencia:**

- La actividad identificada del programa habla de raciones alimentarias sin embargo la entrega de raciones alimentarias a nivel de componente, por lo anterior actividad y componente cuentan con una redacción muy similar.
- Se recomienda que en la actividad se especifique lo que se debe realizar antes de entregar las raciones alimentarias, es decir: la gestión del programa para recibir por un lado las solicitudes del servicio, estudios socioeconómicos de la población objetivo etc. esto ya se ha descrito en las presentes reglas de operación en el numeral 5. Mecánica de operación al programa.

**17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

| Nivel | Criterios                                                                                                                                              |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>   |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>  |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>  |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul> |

**Nivel de cumplimiento = 4**

**Evidencia:**

- a) Conforme a la Matriz de Indicadores de resultados, el programa cuenta con un solo componente que refleja el servicio del programa y el componente no se puede prescindir para lograr el propósito, el cual se recomienda que sean redactados como resultados logrados.

**18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

| Nivel | Criterios                                                                            |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | • El propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.    |
| 2     | • El propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.   |
| 3     | • El propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta. |
| 4     | • El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.     |

**Nivel de cumplimiento = 4**

**Evidencia:**

- a) El propósito de la Matriz de Indicadores es consecuencia directa como resultado del componente, su logro no está controlado o limitado por los responsables del programa e incluye un solo objetivo.
- b) En el resumen narrativo se encuentra redactado a manera de una situación alcanzada incluyendo la población objetivo.

**19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

| Nivel | Criterios                                                                                                                      |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>    |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>   |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul> |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>     |

**Nivel de cumplimiento = 3**

**Evidencia:**

- a) El fin está claramente especificado incluye un solo objetivo y su logro no está limitado por los responsables del programa.

**20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

| <b>Nivel</b> | <b>Criterios</b>                                                                                                                                                                                   |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>                                               |
| 2            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las actividades de la MIR y todos los Componentes se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>                       |
| 3            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las actividades de la MIR, todos los Componentes y el Propósito se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>         |
| 4            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul> |

**Nivel de cumplimiento = 4**

**Evidencia:**

- En las presentes reglas de operación en el numeral 3.3 características de los apoyos establecen el componente y actividad del programa, así mismo el objetivo general del programa se vincula con el propósito y el fin de la Matriz de Indicadores de Resultados.

**21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:**

- a) Claros
- b) Relevantes
- c) Económicos
- d) Monitoreables
- e) Adecuados

| Nivel | Criterios                                                                          |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | • Del 0 al 49% de los indicadores del programa tienen todas las características.   |
| 2     | • Del 50 al 69% de los indicadores del programa tienen todas las características.  |
| 3     | • Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen todas las características.  |
| 4     | • Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características. |

#### Nivel de cumplimiento 4

**Evidencia:**

- a) Los indicadores cuentan en su mayor proporción con las características CREMA.

| Nivel | Denominación                                                                             | Definición                                                                                                             | Método de Cálculo                                                                                                                                                                                    | Claro                    | Relevante                | Económico                | Monitoreable             | Adecuado                 |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Fin   | Porcentaje de personas adultas mayores de 60 años beneficiadas con raciones alimentarias | Este indicador ayuda a identificar que porcentaje de personas adultas mayores de 60 años reciben raciones alimentarias | (Total de personas adultas mayores de 60 años beneficiadas con raciones alimentarias / Total de personas adultas mayores de 60 años beneficiadas con raciones alimentarias programadas (meta)) * 100 | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

|              |                                                                                                                             |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                      |                                                                                           |                          |                          |                          |                          |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Propósito    | Variación del porcentaje de personas adultas mayores de 60 años que presenten una o más carencias sociales o de capacidades | Este indicador ayuda a determinar la variación del porcentaje de personas adultas mayores de 60 años beneficiadas con raciones alimentarias en un periodo determinado | (Total de personas adultas mayores de 60 años beneficiadas con raciones alimentarias / Total de personas adultas mayores de 60 años beneficiadas con raciones alimentarias programadas (meta)) * 100 | Complementar el nombre del indicador para especificar respecto a qué se hace la variación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Componente 1 | Porcentaje de raciones alimentarias entregadas a personas adultas mayores de 60 años                                        | Este indicador ayuda a determinar el porcentaje de raciones alimentarias entregadas a personas adultas mayores de 60 años                                             | (Total de raciones alimentarias entregadas a personas adultas mayores de 60 años / Total de raciones alimentarias entregadas a personas adultas mayores de 60 años programadas (meta)) * 100         | <input type="checkbox"/>                                                                  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Actividad 1  | Porcentaje de cobertura en la entrega de raciones alimentarias entregadas a personas adultas mayores de 60 años             | Este indicador ayuda a determinar el porcentaje de cobertura en la entrega de raciones alimentarias a personas                                                        | (Total de raciones alimentarias entregadas a personas adultas mayores de 60 años / Total de raciones alimentarias                                                                                    | <input type="checkbox"/>                                                                  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

|  |                                              |                    |                                                                           |                                                   |  |  |  |  |
|--|----------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--|--|--|--|
|  |                                              | mayores de 60 años | entregadas a personas adultas mayores de 60 años programadas (meta) * 100 |                                                   |  |  |  |  |
|  | Total, de indicadores que contiene la MIR: 4 |                    |                                                                           | Indicadores que cumplen con los criterios CREMA:3 |  |  |  |  |

## 22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre
- b) Definición
- c) Método de cálculo
- d) Unidad de Medida
- e) Frecuencia de Medición
- f) Línea base
- g) Metas
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)

| Nivel | Criterios                                                   |
|-------|-------------------------------------------------------------|
| 1     | • Del 0 al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores.   |
| 2     | • Del 50 al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores.  |
| 3     | • Del 70 al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores.  |
| 4     | • Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores. |

**Nivel de cumplimiento = 4**

### Evidencia:

- a) Las fichas técnicas de los indicadores cuentan con la información solicitada.

### 23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                  |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"><li>Del 0 al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li></ul>   |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"><li>Del 50 al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li></ul>  |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"><li>Del 70 al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li></ul>  |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"><li>Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li></ul> |

**Nivel de cumplimiento = 4**

#### Evidencia:

- a) Las metas de los indicadores no son laxas, establecen un porcentaje mínimo de atención mensual que al final del ejercicio anual cumple con el 100 de la meta programada.
- b) Lo anterior es correcto, sin embargo, se recomienda validar que la meta programada se calcule en función del servicio solicitado con base a las medidas anteriores a efectos de considerar un valor aproximado y evitar que sea una meta excesiva que propicie, que no se alcance, o por lo contrario calcular una meta muy corta que se considere laxa.

**24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                         |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Del 0 al 49% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>   |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Del 50 al 69% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>  |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>  |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul> |

**Nivel de cumplimiento = 1**

**Evidencia:**

- a) El medio de verificación es la fuente de información por medio de la cual se alimentan los indicadores, dicho medio debe de ser una fuente oficial de información, ya sea recabada por el departamento o área que recaba los datos. Por lo anterior, se recomienda analizar si el medio de verificación especificado corresponde a lo solicitado y en su caso realizar las adecuaciones correspondientes.

**25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                   |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>  |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>  |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.</li> </ul> |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>   |

**Nivel de cumplimiento = 1**

**Evidencia:**

- a) Dado que el medio de verificación es el reporte mensual de indicadores, no se cuenta con elementos para calcular el indicador, por lo que se conoce solo la meta porcentual a la que se debe llegar.

**26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

- Identificar bien las actividades que se deben realizar para la entrega del bien o servicio a través de los componentes.
- Así mismo modificar la redacción del componente, siendo esto acorde a lo señalado por la Metodología de Marco Lógico.

## VII. Presupuesto y rendición de cuentas

### 27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (por ejemplo: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                    |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.</li> </ul>  |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.</li> </ul>  |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.</li> </ul> |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.</li> </ul>   |

**Nivel de cumplimiento = 2**

#### Evidencia:

- El programa identifica y cuantifica los gastos de operación y mantenimiento, para generar los bienes y servicios dirigidos a la población, considerando los capítulos 2000,3000 y 4000.
- Si bien dentro del desglose de los gastos del programa, el DIF Coahuila presenta su información programática desglosada por programas, sin embargo, sólo se presenta de manera general, no a un rubro específico para conocer los gastos de operación, mantenimiento, en capital y finalmente gasto unitario.

En una revisión de la cuenta pública presentada por la entidad se encontró que el DIF Coahuila presenta un desglose en los rubros 1000, 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000, los mismos se presentan en conjunto, no se distingue el gasto por programa presupuestario, sólo por indicadores de resultados de diversos programas por lo cual la información no se puede analizar de manera unitaria.

**28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                 |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.</li> </ul>  |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>  |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.</li> </ul> |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.</li> </ul>   |

**Nivel de cumplimiento = 3**

**Evidencia:**

- a) Reglas de Operación publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, número 50, del día 23 de junio de 2023, página 17.  
[https://www.coahuilatransparente.gob.mx/RutaDataFiles/reglasdeoperacion/documentos\\_reglasdeoperacion/PERIODICO%20OFICIAL%2023-JUN-2023%20\(RO%20Familia%20Saludable%20y%20Voluntariado\)%20Baja2.pdf](https://www.coahuilatransparente.gob.mx/RutaDataFiles/reglasdeoperacion/documentos_reglasdeoperacion/PERIODICO%20OFICIAL%2023-JUN-2023%20(RO%20Familia%20Saludable%20y%20Voluntariado)%20Baja2.pdf)
- b) El seguimiento y resultados del programa, se realiza en las Juntas de Gobierno del DIF Coahuila.  
[https://www.coahuilatransparente.gob.mx/articulos/minutas\\_dependencia.cfm?dep=DIF](https://www.coahuilatransparente.gob.mx/articulos/minutas_dependencia.cfm?dep=DIF)
- c) Enlace a transparencia desde página web del DIF Coahuila.  
[https://www.coahuilatransparente.gob.mx/articulos/ip\\_dependencia.cfm?dep=DIF](https://www.coahuilatransparente.gob.mx/articulos/ip_dependencia.cfm?dep=DIF)

**29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.</li> </ul>  |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>  |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</li> </ul> |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li> </ul>   |

**Nivel de cumplimiento = 3**

**Evidencia:**

- a) Los procedimientos se encuentran en las presentes Reglas de Operación, por lo que se encuentran estandarizados, sistematizados y son localizadas en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, numero 50 el día 23 de junio de 2023, pagina 17 como anteriormente se identificó en el reactivo 11.

[https://www.coahuilatr transparente.gob.mx/RutaDataFiles/reglasdeoperacion/documentos\\_reglasdeoperacion/PERIODICO%20OFICIAL%2023-JUN-2023%20\(RO%20Familia%20Saludable%20y%20Voluntariado\)%20Baja2.pdf](https://www.coahuilatr transparente.gob.mx/RutaDataFiles/reglasdeoperacion/documentos_reglasdeoperacion/PERIODICO%20OFICIAL%2023-JUN-2023%20(RO%20Familia%20Saludable%20y%20Voluntariado)%20Baja2.pdf)

## VIII. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y/o acciones de desarrollo social

30. ¿Con que otros programas y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener **complementariedad y/o coincidencias**?

**Evidencia:**

- a) No existe coincidencia o duplicidad con otros programas, sin embargo, podría a ver complementariedades para fortalecer dicho programa.

## **Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones**

Conforme al análisis de información recabada durante la evaluación de diseño al programa, se ha realizado un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que permitirán a la dependencia o entidad ejecutora del programa, observar las adecuaciones que se consideran pertinentes y orientar los esfuerzos para el logro de objetivos.

### **Fortalezas**

- El programa cuenta con una matriz de indicadores y un árbol de problema el cual se plantea la deficiente alimentación de personas adultas mayores de sesenta años o más que presentan una o más carencias sociales, se recoleta información socioeconómica, cuyo análisis se desprenderá el estado de vulnerabilidad del adulto mayor
- El programa se encuentra vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, conforme a la estrategia 4.1.8 establece fortalecer la operación de centros comunitarios y comedores para adultos mayores
- El objetivo general del programa se vincula con el propósito y el fin de la matriz de indicadores de resultados. Sus indicadores del programa tienen todas las características
- El diseño y diagnóstico del programa es congruente
- Reglas de Operación publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

### **Oportunidades**

- Agregar información referente a los gastos de operación al programa desglosado por los rubros indicados.

### **Debilidades y Amenazas**

- No se ha documentado una justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.
- No se determina el plazo para la revisión y actualización o diagnóstico del estudio de la problemática.

### **Recomendaciones**

- Los indicadores en distintos niveles de la MIR no se pueden repetir ya que los objetivos en cada uno son muy distintos, en este caso es necesario que se midan los objetivos con distintos indicadores en los niveles de propósito y fin.
- La MML nos marca que los indicadores a utilizar en estos niveles deben ser estratégicos, que indiquen cual es el impacto con la aplicación de programa, por lo cual normalmente estos se reflejan en una periodicidad semestral o hasta anual.

## IX. Anexos

### Índice de Anexos

| No. | Nombre del Anexo                                                                              | Pregunta vinculada | Tipo Formato   |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------|
| 1   | Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.                   | 7                  | Libre          |
| 2   | Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios                      | 8                  | Libre          |
| 3   | Matriz de Indicadores para Resultados                                                         | 16 y 20            | Predeterminado |
| 4   | Indicadores                                                                                   | 21 y 22            | Predeterminado |
| 5   | Metas del programa                                                                            | 23                 | Predeterminado |
| 6   | Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados                               | 26                 | Libre          |
| 7   | Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación                                  |                    |                |
| 8   | Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social | 30                 | Predeterminado |
| 9   | Árbol de Problemas                                                                            | 1                  | Predeterminado |

## **Anexo 1.- Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.**

El Sistema Integral de la Familia busca que los adultos mayores de sesenta años o más cuente con una alimentación que reúna el valor nutricional ofreciéndoles también acciones de atención integral, salud, educación, así como actividades de recreación cultura y activación física, para el fortalecimiento del desarrollo de sus habilidades sociales.

## **Anexo 2.- Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios**

Se identifico que el programa cuenta con un padrón de beneficiarios, se inicia con un estudio socioeconómico analizando y validando toda la información siendo responsable de determinar la selección e incorporación de los mismos, en un archivo de Excel se incluyen los beneficiarios el tipo de apoyo otorgado y las características de los usuarios para llevar un control los cuales se actualizan trimestralmente y anualmente se depuran, actualizan los expedientes de los beneficiarios con apoyo de subsidio.

### Anexo 3.- Matriz de indicadores para Resultados

| Dependencia o entidad | Clave del Programa | Nombre del Programa                               |
|-----------------------|--------------------|---------------------------------------------------|
| DIF Coahuila          | 0811035            | Centros Comunitarios y Comedores del Adulto Mayor |

| Nivel        | B)             | C)                                                                                                                            | D)                                                      | E)              | F)                                                                                                              | G)                                      | H)                                                                 |
|--------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
|              | Clave Objetivo | Resumen narrativo                                                                                                             | Responsable del objetivo                                | Clave Indicador | Indicador                                                                                                       | Medios de verificación                  | Supuestos                                                          |
| Fin          | F              | Que los adultos mayores cuenten con una alimentación que reúna el valor nutricional de acuerdo a sus condiciones fisiológicas | Dirección de Familia Saludable y Apoyos Complementarios | F1              | Porcentaje de personas adultas mayores de 60 años beneficiadas con raciones alimentarias                        | Metas anuales y padrón de beneficiarios | Estabilidad macroeconómica                                         |
| Propósito    | P              | Se mejoró la alimentación de personas adultas mayores de 60 años que presenten una o más carencias sociales o de capacidades  | Dirección de Familia Saludable y Apoyos Complementarios | P1              | Variación del porcentaje personas adultas mayores de 60 años beneficiadas con raciones alimentarias             | Metas anuales y padrón de beneficiarios | Estabilidad macroeconómica                                         |
| Componente 1 | 1              | Raciones alimentarias                                                                                                         | Dirección de Familia Saludable y Apoyos Complementarios | 1A              | Porcentaje de raciones alimentarias entregadas a personas adultas mayores de 60 años                            | Reporte mensual de indicadores          | Los precios de los insumos se mantienen por debajo de la inflación |
| Actividad 1  | 1.1            | Entrega de raciones alimentarias                                                                                              | Dirección de Familia Saludable y Apoyos Complementarios | 1.1.1           | Porcentaje de cobertura en la entrega de raciones alimentarias entregadas a personas adultas mayores de 60 años | Reporte mensual de indicadores          | Los precios de los insumos se mantienen por debajo de la inflación |

## Anexo 4.- Indicadores

| Nivel MIR     | Denominación                                                                                                                | Método de Cálculo                                                                                                                                                                                    | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Comportamiento | Frecuencia de medición |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----------|-----------|--------------|----------|----------------|------------------------|
| Fin           | Porcentaje de personas adultas mayores de 60 años beneficiadas con raciones alimentarias                                    | (Total de personas adultas mayores de 60 años beneficiadas con raciones alimentarias / Total de personas adultas mayores de 60 años beneficiadas con raciones alimentarias programadas (meta)) * 100 | Si    | Si        | Si        | Si           | Si       | Ascendente     | Mensual                |
| Propósito     | Variación del porcentaje de personas adultas mayores de 60 años que presenten una o más carencias sociales o de capacidades | (Total de personas adultas mayores de 60 años beneficiadas con raciones alimentarias / Total de personas adultas mayores de 60 años beneficiadas con raciones alimentarias programadas (meta)) * 100 | Si    | Si        | Si        | Si           | Si       | Ascendente     | Mensual                |
| Componente 1  | Porcentaje de raciones alimentarias entregadas a personas adultas mayores de 60 años                                        | (Total de raciones alimentarias entregadas a personas adultas mayores de 60 años / Total de raciones alimentarias entregadas a personas adultas mayores de 60 años programadas (meta)) * 100         | Si    | Si        | Si        | Si           | Si       | Ascendente     | Mensual                |
| Actividad 1.1 | Porcentaje de cobertura en la entrega de raciones alimentarias entregadas a personas adultas mayores de 60 años             | (Total de raciones alimentarias entregadas a personas adultas mayores de 60 años / Total de raciones alimentarias entregadas a personas adultas mayores de 60 años programadas (meta)) * 100         | Si    | Si        | Si        | Si           | Si       | Ascendente     | Mensual                |

## Anexo 5.- Metas del programa

| Nivel MIR     | Denominación                                                                                                                | Unidad de Medida (resultado del indicador) | Línea Base | Situación Inicial | Situación Final | Ene  | Feb  | Mar  | Abr  | May  | Jun  | Jul  | Ago  | Sep  | Oct  | Nov  | Dic  |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------|-------------------|-----------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Fin           | Porcentaje de personas adultas mayores de 60 años beneficiadas con raciones alimentarias                                    | Porcentaje                                 | 4,800      | 100%              | 0%              | 8.3% | 8.3% | 8.3% | 8.3% | 8.4% | 8.4% | 8.4% | 8.4% | 8.3% | 8.3% | 8.3% | 8.3% |
| Propósito     | Variación del porcentaje de personas adultas mayores de 60 años que presenten una o más carencias sociales o de capacidades | Porcentaje                                 | 4,800      | 100%              | 0%              | 8.3% | 8.3% | 8.3% | 8.3% | 8.4% | 8.4% | 8.4% | 8.4% | 8.3% | 8.3% | 8.3% | 8.3% |
| Componente 1  | Porcentaje de raciones alimentarias entregadas a personas adultas mayores de 60 años                                        | Porcentaje                                 | 1,152,000  | 100%              | 0%              | 8.3% | 8.3% | 8.3% | 8.3% | 8.4% | 8.4% | 8.4% | 8.4% | 8.3% | 8.3% | 8.3% | 8.3% |
| Actividad 1.1 | Porcentaje de cobertura en la entrega de raciones alimentarias entregadas a personas adultas mayores de 60 años             | Porcentaje                                 | 1,152,000  | 100%              | 0%              | 8.3% | 8.3% | 8.3% | 8.3% | 8.4% | 8.4% | 8.4% | 8.4% | 8.3% | 8.3% | 8.3% | 8.3% |

## **Anexo 6.- Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados**

Los indicadores en distintos niveles de la MIR no se pueden repetir ya que los objetivos en cada uno son muy distintos, en este caso es necesario que se midan los objetivos con distintos indicadores en los niveles de propósito y fin.

La MML nos marca que los indicadores a utilizar en estos niveles deben ser estratégicos, que indiquen cual es el impacto con la aplicación de programa, por lo cual normalmente estos se reflejan en una periodicidad semestral o hasta anual.

### **Anexo 7.- Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación**

No se proporcionó la información referente a los gastos de operación del programa desglosado por los rubros indicados.

## **Anexo 8.- Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social**

Conforme a la información solicitada, se informó que no existen programas complementarios.

## Anexo 9.- Árbol de Problemas

**Dependencia:** DIF Coahuila

**Nombre del Programa:** Centros Comunitarios y Comedores del Adulto Mayor

**Clave del Programa:** 0811035

